

Xalapa, Ver. A 23 de Octubre de 2024.

Recibe personal CEDHV capacitación sobre “Violencia Obstétrica”



Personas funcionarias públicas de la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDHV) participaron en el curso de capacitación “Recomendación No. 31 Violencia Obstétrica”, con el objetivo de incrementar sus conocimientos en la materia y brindar una atención más amplia a las personas peticionarias del organismo.

La jornada de capacitación estuvo a cargo de Areli Padilla Tlapaltotoli, Subdirectora de Capacitación de Asuntos de las Mujeres y de la Igualdad entre Mujeres y Hombres de la Cuarta Visitaduría General de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) y Manuela López Trinidad Jefa de Departamento de Análisis y Sistematización de la Comisión Nacional.

“El tema de la Recomendación General 31 que nos habla de la Violencia Obstétrica y el objetivo principal es visibilizar todas las conductas y acciones que generan esta parte de la violencia obstétrica, los tipos de violencia como son física, psicológica, sexual y muy particularmente que está presente la violencia institucional y la violencia de género”, detalló Areli Padilla.

La funcionaria federal explicó que este tipo de violencia se puede presentar durante el embarazo, parto y puerperio, por ello la importancia de que los servidores públicos conozcan más sobre el tema y así puedan intervenir y/o brindar los acompañamientos que sean necesarios a mujeres embarazadas o personas gestantes ante las instancias responsables de proporcionar servicios de salud.

“En la Recomendación 31 hacemos toda esta visibilización de la obligación del Estado mexicano para garantizar el acceso a la salud de las mujeres y de las personas gestantes”, puntualizó.

La actividad se desarrolló en el auditorio de oficinas centrales con la participación de personal de las distintas áreas del organismo, así como delegaciones étnicas y regionales en modalidad virtual.